

LEONARDO G. PITLEVNIK  
DIRECCIÓN

# Jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

## 20

Derecho a la vida. Consentimiento del paciente  
Requisas de automotores. Facultades del acusador privado.  
Competencia federal y provincial. Sanciones administrativas.  
Libertad de expresión. Delitos políticos. Amplitud probatoria  
y violencia contra las mujeres.  
Sindicalización y derechos laborales en prisión

**Autores:** ALBERTO M. BINDER – ALEJANDRO CARRIÓ – RAMIRO GUAL – SEBASTIÁN GUIDI  
MARTÍN HEVIA – MARÍA LUISA PIQUÉ – DANIELA SCHNIDRIG – EUGENIO C. SARRABAYROUSE

Sumarios a cargo de **Damián R. Muñoz**

NUEVA SERIE



**hammurabi**  
JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR

# Índice general

## FALLO I

### **Derecho a la vida y consentimiento del paciente**

#### **A — SUMARIO**

**CSJN, 7/7/15, «D., M. A., s/Declaración de incapacidad»,  
CSJ 376/2003 (49-D)/CS1**

a. Antecedentes y circunstancias particulares del caso .....	23
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria .....	25
c. La regulación de la ley 26.529 («Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud»). Los derechos en juego: autonomía personal, dignidad e intimidad. El derecho a la vida .....	26
d. Alcance de la decisión de la CSJN. Precisiones para casos futuros .....	31
e. Resolución .....	33

#### **B — ANÁLISIS DEL FALLO**

**Comentario al fallo de la Corte Suprema de Justicia  
de la Nación, «D., M. A.»**

por **MARTÍN HEVIA y DANIELA SCHNIDRIG**

§ 1. Fallo «D. M. A. s/Declaración de incapacidad» .....	35
a) Hechos del caso .....	35
b) Pericias médicas que establecen el estado irreversible de M. A. D. ....	36
§ 2. Autonomía y consentimiento de los pacientes en el marco jurídico argentino ..	36
a) Autonomía y consentimiento .....	37
b) El consentimiento en la Ley de Derechos del Paciente. Las modificaciones introducidas por la Ley de Muerte Digna 26.742 .....	37
c) Jurisprudencia previa a «D. M. A.» .....	39

§ 3. Comparación entre estándares de respeto a la autonomía y el consentimiento informado de los pacientes en la normativa y el fundamento ofrecido por la Corte Suprema .....	40
a) Encuadramiento de este caso en la Ley de Derechos del Paciente .....	40
b) Autonomía y autodeterminación como fundamento para consentir el retiro de medidas de soporte vital. El consentimiento informado personal y por representación .....	42
c) Importancia de no discriminar entre vidas dignas e indignas, o que merecen ser vividas .....	43
d) Procedimiento para casos futuros .....	45
§ 4. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. ¿Es compatible la decisión con el nuevo marco sobre capacidad y consentimiento? .....	45
§ 5. Valoración del fallo. Posibles críticas .....	46
§ 6. Conclusiones .....	47

## FALLO II

**Requisas de automotores****A — SUMARIO**

*CSJN, 9/12/15, «Lemos, Ramón Alberto s/Causa n° 11.216»,  
CSJ 183/2013 (49-L)/CS1*

a. Antecedentes .....	53
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria .....	54
c. La actuación de la prevención policial. Las funciones previstas en los arts. 183 y 248 del CPPN. Requisitos y alcances de la requisas e inspección contemplada en el art. 230 bis del CPPN .....	54
d. Requerimiento de instrucción. Análisis del art. 195 del CPPN. Inicio de la instrucción por prevención policial .....	57
e. Resolución .....	59

**B — ANÁLISIS DEL FALLO****Requisas de automotores:**

**¿algo que aprender del reciente caso «Lemos»?**

por **ALEJANDRO CARRIÓ**

§ 1. Introducción .....	59
§ 2. Antecedentes (en lo que aquí interesa) .....	60
§ 3. Operativos de inspección de automotores a la luz del Código aún vigente .....	61
a) Introducción: lo estipulado en la ley 25.434 .....	61
b) Problemas de interpretación .....	62
c) Recapitulación al problema .....	64
§ 4. El dictamen del procurador (al que, «en lo pertinente», remitió la Corte) y algunas observaciones .....	65
a) ¿Qué tipo de requisas tuvo en cuenta el tribunal? .....	65

b) Alternativa A: esta fue una requisas con «motivación suficiente» .....	66
c) Alternativa B: este fue un supuesto de operativo público de prevención .....	68
§ 5. Colofón .....	68

## FALLO III

**Facultades del acusador privado****A — SUMARIO**

*CSJN, 16/12/14, «Diéguez Herrera, Esteban s/Causa n° 13.139»,  
CSJ 33/2012 (48-D)*

a. Antecedentes .....	73
b. Inadmisibilidad de la vía extraordinaria .....	74
c. Disidencia: alcance de la autonomía del acusador particular. Autonomía funcional del Ministerio Público Fiscal. Análisis de las normas que habilitan el inicio del proceso penal. Afectaciones constitucionales .....	74
d. Resolución .....	79

**B — ANÁLISIS DEL FALLO**

**Las relaciones entre acusadores públicos y privados  
en la jurisprudencia de la Corte Suprema.**

**Notas sobre el voto minoritario en el fallo «Diéguez Herrera, Esteban»**

por **ALBERTO M. BINDER**

§ 1. Introducción .....	79
§ 2. El problema de la acción penal .....	86
§ 3. Sobre la comunidad de acusadores. Problemas de litisconsorcio .....	94
§ 4. Conclusiones .....	97

## FALLO IV

**Competencia federal y provincial.  
Sanciones administrativas.  
Libertad de expresión**

**A — SUMARIO**

*CSJN, 27/10/15, «Nobleza Piccardo S.A.I.C. y F. c. Santa Fe, Provincia de s/Acción  
declarativa de inconstitucionalidad», CSJ 188/2006 (42-N)/CS1*

a. Antecedentes .....	101
b. Competencia originaria de la CSJN .....	103
c. Derecho a la salud. Competencia concurrente de la Nación y la provincia. Demanda contra una provincia. Análisis de la normativa nacional y local .....	103

d. Configuración institucional del modelo federal .....	105
e. Análisis desde el derecho de los consumidores .....	107
f. Resolución .....	107

### B — ANÁLISIS DEL FALLO

#### Federalismo, razonabilidad, libertad de expresión y derecho extranjero. Cuatro notas sobre el fallo «Nobleza Piccardo»

por **SEBASTIÁN GUIDI**

§ 1. Introducción .....	108
§ 2. El conflicto de las facultades .....	110
a) Breve guía de la distribución de competencias en materia de salud .....	110
b) La distribución de competencias en la ley 26.687 .....	116
c) El fallo «Nobleza Piccardo» .....	118
d) Perspectivas .....	121
§ 3. El análisis de razonabilidad .....	125
a) La finalidad .....	125
b) La idoneidad .....	126
c) Proporcionalidad: la libertad de empresa .....	127
d) Proporcionalidad: la libertad de expresión .....	128
§ 4. Derecho internacional y comparado .....	130
§ 5. Conclusiones .....	136

### FALLO V

#### Delitos políticos

#### A — SUMARIO

*CSJN, 14/9/10, «Apablaza Guerra, Galvarino Sergio s/Arresto preventivo»,  
A. 1579. XLI. RD*

a. Antecedentes .....	141
b. Caracterización del delito político. Inaplicabilidad del concepto al caso. Procedencia de la extradición .....	142
c. Resolución .....	143

### B — ANÁLISIS DEL FALLO

#### El caso «Apablaza» y los delitos políticos: ¿una categoría en extinción?

por **EUGENIO C. SARRABAYROUSE**

§ 1. Introducción .....	143
-------------------------	-----

§ 2. Los hechos del caso, su resolución y las repercusiones políticas .....	144
a) Hechos .....	144
b) El dictamen del procurador general de la Nación .....	145
c) La sentencia de la Corte Suprema y el asilo posterior .....	147
§ 3. Los delitos políticos. A la búsqueda de un concepto. La Constitución, la doctrina, el Código Penal, las leyes de amnistía y la jurisprudencia de la Corte Suprema .....	149
a) La doctrina .....	153
b) Los delitos en el texto de la reforma constitucional de 1949 .....	162
c) La práctica del delito político. El caso de las leyes de amnistía .....	170
d) La práctica de las leyes de amnistía: el primer peronismo y la llamada «Revolución Libertadora» .....	173
e) La «Revolución Libertadora»: los decretos-leyes en materia penal y la persecución del peronismo .....	180
§ 4. Algunas conclusiones provisionarias .....	190

### FALLO VI

#### Amplitud probatoria y violencia contra las mujeres

#### A — SUMARIO

*CSJN, 15/10/15, «Ortega, Daniel Héctor s/Causa n° 1011/2013»,  
CSJ 105/2014 (50-0)/CS1*

a. Antecedentes .....	195
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria .....	196
c. Limitaciones recursivas del Ministerio Público Fiscal. Tensiones entre la obligación convencional de prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer .....	196
d. Resolución .....	197

### B — ANÁLISIS DEL FALLO

#### Amplitud probatoria, debida diligencia y violencia contra las mujeres. ¿El principio del fin de los límites objetivos al recurso de casación de la fiscalía?

por **MARÍA LUISA PIQUÉ**

§ 1. Los hechos .....	198
§ 2. Los antecedentes de la Corte .....	200
§ 3. La decisión de la Corte I: la cuestión federal y los derechos de las mujeres víctimas de violencia en los procedimientos judiciales y administrativos .....	203
§ 4. La decisión de la Corte II: límites a las facultades recursivas del Ministerio Público Fiscal y el deber de debida diligencia .....	204
§ 5. «Ortega» y sus posibles derivaciones .....	205
a) Los derechos de las víctimas en los procedimientos .....	206

b) El alcance del principio de amplitud probatoria .....	207
c) El futuro de las limitaciones a las facultades recursivas del Ministerio Público Fiscal en los casos de violencia de género .....	215
§ 6. ¿Debida diligencia? .....	217
§ 7. Algunas conclusiones .....	218

## FALLO VII

**Derechos laborales en prisión****A — SUMARIO**

*CSJN, 10/11/15, «Sindicato Único de Trabajadores Privados de la Libertad Ambulatoria c. Estado Nacional - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y otros s/Amparo», CSJ 841/2013 (49-S)/CS1*

a. Antecedentes .....	223
b. Reclamo salarial de los trabajadores detenidos en establecimientos penitenciarios. Ausencia de inscripción gremial de la asociación. Falta de legitimación .....	224
c. Resolución .....	224

**B — ANÁLISIS DEL FALLO**

**Derechos laborales en prisión. A propósito del reclamo colectivo por el pago de remuneración por jornada completa a trabajadores privados de libertad**

por **RAMIRO GUAL**

§ 1. Introducción .....	225
§ 2. La problemática no indagada: relaciones laborales intramuros y su marco regulatorio .....	225
§ 3. Rechazo formal (I): la Corte vs. una tesis amplia del derecho a la agremiación .....	232
§ 4. Rechazo formal (II): la Corte vs. su doctrina de acciones colectivas y retrospectivas ante déficits carcelarios. El tratamiento atomizado de un problema estructural .....	234
§ 5. A modo de conclusión: un sistema reforzado de garantías frente a una relación laboral doblemente hiposuficiente .....	237
<b>Bibliografía general</b> .....	243